

AL DESPACHO.

BUCARAMANGA, 14 DE OCTUBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

En memorial allegado a través de correo institucional, el apoderado judicial de la parte actora allega 2 publicaciones del edicto emplazatorio del señor GUILLERMO VEGA MEYER realizados al parecer los días 17 de mayo y 04 de octubre del 2020; sin embargo, no se adjuntó la certificación de publicación de los mismos, tal y como se requirió en providencia del pasado 10 de septiembre del año en curso.

Conforme a lo anterior, se requiere a la parte actora para que allegue la certificación de publicación de los edictos emplazatorios, expedida por el diario que realizó los mismos, a efectos de realizar la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **61** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: **16** de octubre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria